



EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS GESTIONES
COMUNITARIAS REALIZADAS EN LA REGIÓN
DE TUXTEPEC, OAXACA.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Horacio Sosa Villavicencio
PRESIDENTE

Dip. Alejandro Avilés Álvarez
Dip. Fabrizio Emir Díaz Alcázar
Dip. Aurora Bertha López Acevedo
Dip. Noé Doroteo Castillejos
Dip. Aleida Tonelly Serrano Rosado
COORDINADORAS Y COORDINADORES



COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO

Dip. Rocío Machuca Rojas
PRESIDENTA

Dip. Elisa Zepeda Lagunas
Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
Dip. Magaly López Domínguez
Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
INTEGRANTES

Lcda. Calypso Mejía López
Secretaria Técnica

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y PARIDAD DE GÉNERO

Lcda. Beatriz Adriana Salazar Rivas
Directora
Lcda. Amira Azucena Cruz Ramírez
Jefa del departamento de Estudios de las Mujeres
Lcda. Marycarmen Ortega Bravo
Colaboradora
C. Gabriela García Sarmiento
Prestadora de Servicio Social

Contenido

Introducción	4
1. Realidad social en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.	5
a) Aspectos demográficos.	6
b) Enfoque de género en San Juan Bautista Tuxtepec	8
c) Discriminación y división sexual del trabajo	10
3. Gestión comunitaria con enfoque de género	12
4. Participación de las mujeres en aspectos económicos, políticos y sociales.	14
5. Las mujeres en la Región Choapam.	14
6. Conclusiones	15
Referencias	16

Introducción

La contribución de las mujeres tiene un valor incalculable para el desarrollo de las sociedades, aun cuando su participación sea invisible para muchos ojos, incluyendo los de las mismas mujeres. (Marcela, 2012).

La frase citada de Marcela Lagarde, tiene que ver con uno de los objetivos del Centro de Estudios de las Mujeres, el visibilizar a las mujeres de Oaxaca en distintos ámbitos de la vida social y para ello, se requiere observar su participación en el desarrollo social de los municipios. Los liderazgos de las mujeres requieren ser reconocidos.

La invisibilización del trabajo doméstico no remunerado y las desigualdades sociales, económicas y productivas, así como los roles de género y los estereotipos han desvalorizado, ignorado y relegado la activa, importante y pujante participación de las mujeres en el desarrollo del sector agropecuario en México.

En ese sentido, se hace necesario visibilizar el reconocimiento de las mujeres en sus liderazgos de gestión comunitaria en la Cuenca, no solo como un sector, sino como una causa que coadyuva en el crecimiento y desarrollo de una población.

Sobre todo, por la situación de violencia que impera actualmente en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, que “concentra el 15 por ciento de los asesinatos cometidos en el estado”, palabras suscritas por la presidenta del Grupo de Estudios Sobre la Mujer Rosario Castellanos, Angélica Ayala, lo cual significa que además de ser el municipio con más asesinatos violentos de mujeres y niñas, representa el 15% de la totalidad de casos en Oaxaca”. Además de la Alerta de Género impuesta en los municipios de Acatlán de Pérez Figueroa, Loma Bonita, San Juan Bautista Tuxtepec y San Juan Bautista Valle Nacional, pertenecientes a la Región de la Cuenca.

Consideramos de suma importancia observar y coadyuvar desde el espacio legislativo, en políticas públicas que aminoren las razones de género que han menoscabado los liderazgos de las mujeres, primordialmente de las mujeres en las comunidades de nuestro estado.

Por ello, en este estudio se analizó, desde la perspectiva de género, la contribución de la organización y gestión comunitaria formada por mujeres, así como el empoderamiento de las mujeres de la región de Tuxtepec. La metodología de análisis fue de tipo mixto (cualitativa y cuantitativa); con ello se estudió la estructura organizacional y de poder en el ejido. Los resultados obtenidos señalan que existen indicios de empoderamiento económico y de la mayor atención sobre la salud de las mujeres, aunque falta que se fortalezca el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, y que éste culmine en la toma de decisiones igualitarias, con injerencia directa sobre el desarrollo sustentable en el ejido.

1. Realidad social en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.

Una de las razones por las que, en el Centro de Estudios para las Mujeres y Paridad de Género, decidimos indagar sobre el “Enfoque de género en las gestiones comunitarias”, es justamente visibilizar, por un lado, las situaciones de normalidad en los espacios territoriales que ocupan las mujeres; es decir, la permanencia de las mujeres en el espacio privado, no reconocido y si de “utilidad” de la fuerza de su gestión en las actividades de desarrollo comunitario; específicamente en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; así como por la representación actual del número de integrantes de Legislatura provenientes de esta región.

No	Nombre	Cabecera municipal	Distrito electoral	Núm. de población 2010
1	Gustavo Díaz Sánchez	Acatlán de Pérez Figueroa	I	44,885
2	Laura Estrada Mauro	San Juan Bautista Tuxtepec	II	155,766
3	Ángel Domínguez Escobar	Loma Bonita	III	41,535
4	Ma. de Jesús Mendoza Sánchez	San Juan Bautista Tuxtepec	RP	162, 511

Actualmente, la situación de las mujeres en San Juan Bautista Tuxtepec y sus alrededores, es de alarma, primero al ser contemplado como uno de los 50 municipios más violentos de México, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública¹, esta violencia afecta de manera considerable el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y al sano desarrollo de su personalidad, sin dejar de mencionar su integridad y hasta su vida.

Por lo que se refiere a la Cuenca del Papaloapan, aquí algunas de las razones que sustentan esta apreciación.

a) Aspectos demográficos.

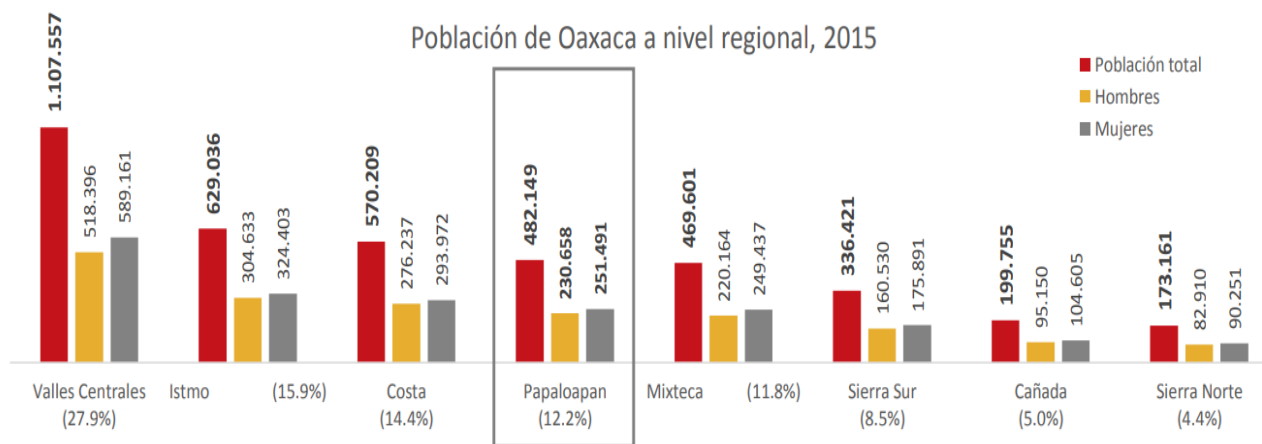
- La región del Papaloapan abarca una superficie de 8,496.79 km², se subdivide en 20 municipios agrupados en dos distritos: Tuxtepec y Choapam.
- La región representa la cuarta concentración de población en el estado y constituye 12.2% de su población total.
- 482,149 habitantes.
- El municipio con mayor población: San Juan Bautista Tuxtepec (162,511 habitantes); y el de menor presencia San Juan Comaltepec (2,870 habitantes).²

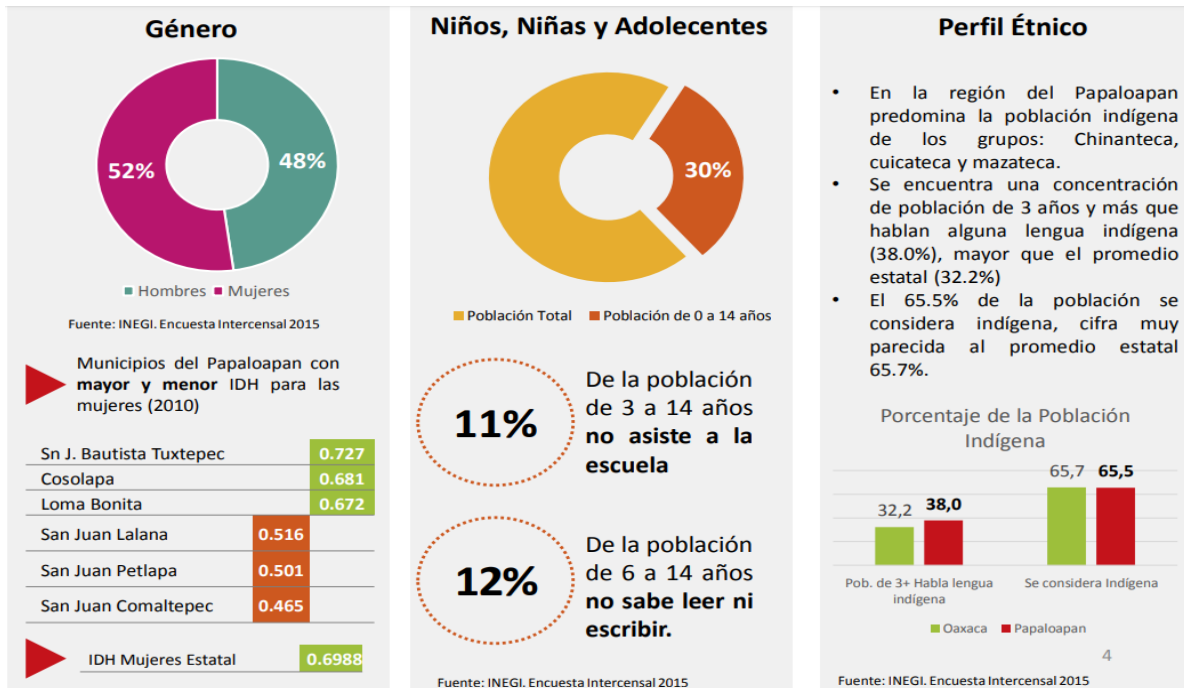
¹ <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/23-04-2019/se-mantiene-tuxtepec-entre-los-50-municipios-mas-violentos-de-mexico>

² <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2017/04/DR-Papaloapan-27marzo171.pdf>

REGIÓN PAPALOAPAM				
No	Clave Municipal	Municipio	Población	Distrito
1	2	Acatlán de Pérez Figueroa	45 883	Tuxepec
2	9	Ayotzintepec	7 102	Tuxepec
3	21	Cosolapa	15 866	Tuxepec
4	44	Loma Bonita	42 884	Tuxepec
5	134	San Felipe Jalapa de Díaz	27 979	Tuxepec
6	136	San Felipe Usila	11 604	Tuxepec
7	166	San José Chiltepec	12 098	Tuxepec
8	169	San José Independencia	3 867	Tuxepec
9	184	San Juan Bautista Tuxepec	162 511	Tuxepec
10	189	San Juan Comaltepec	2 870	Choapam
11	205	San Juan Lalana	16 972	Choapam
12	212	San Juan Petlapa	2 919	Choapam
13	232	San Lucas Ojitlán	20 085	Tuxepec
14	278	San Miguel Soyaltepec	39 680	Tuxepec
15	309	San Pedro Ixcatlán	11 653	Tuxepec
16	417	Santa María Jacatepec	9 474	Tuxepec
17	460	Santiago Choapam	4 983	Choapam
18	468	Santiago Jocotepec	14 135	Choapam
19	498	Santiago Yaveo	6 885	Choapam
20	559	San Juan Bautista Valle Nacional	22 699	Tuxepec

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2010





b) Enfoque de género en San Juan Bautista Tuxtepec

Dentro del contexto actual, consideramos importante agregar un criterio más: la discriminación. “La discriminación hacia las mujeres es estructural. Este 51.4 por ciento de la población mexicana (INEGI 2015) históricamente ha sido víctima de exclusión en México: en la escuela, en el trabajo, en el hogar, en las calles, en la política, en los medios, en la academia y en las actividades científicas y tecnológicas, entre muchos otros espacios. En ese sentido, más de la mitad de la población del país es o ha sido discriminada debido a su sexo. Los estereotipos de género en otras palabras, las ideas sobre lo que “deben ser” los hombres y las mujeres han permanecido por generaciones.”³

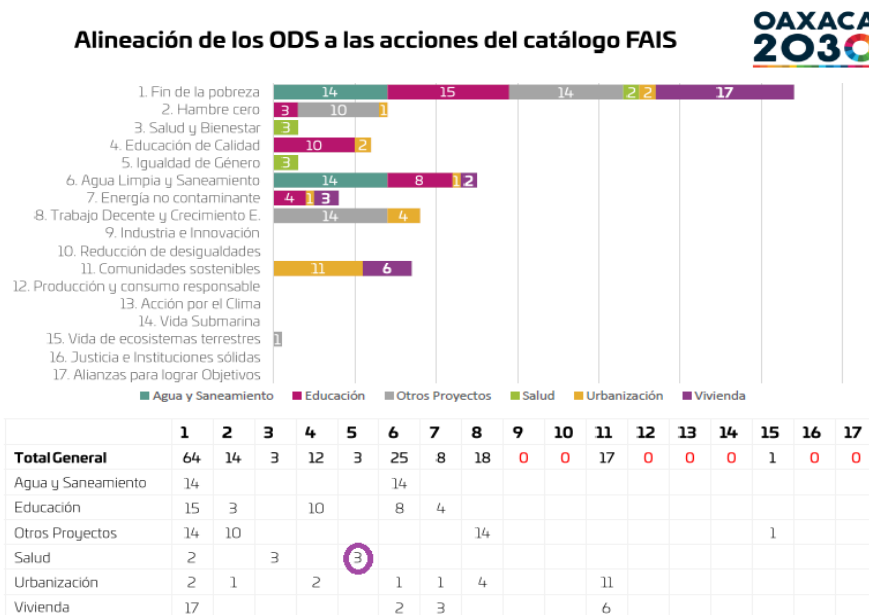
Bajo esa premisa, consideramos importante mencionar la discriminación como medida de exclusión en liderazgos de mujeres, no obstante, al ser este supuesto una carga histórica, permanecen en el imaginario social, las razones que han invisibilizado a las mujeres en los

³ Ficha temática Mujeres. Conapred.

espacios de toma de decisiones; esas razones que se disfrazan en muchas ocasiones de proyectos productivos, en programas sociales de los diversos niveles de gobierno; la siguiente nota refleja datos duros en esta aportación:

“Cuatro de cada 10 mujeres en México consideran que sus derechos se respetan poco o nada, mientras que una de cada cuatro ha experimentado negativa en la prestación de servicios médicos o medicamentos, apoyos de programas sociales y atención en oficinas de gobierno.”⁴

Es de suma importancia mencionar que el objetivo 5 de la Agenda 2030 de los Objetivos para el Desarrollo Sustentable, busca “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, al poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.”⁵



⁴ <https://www.forbes.com.mx/mexico-discrimina-a-seis-de-cada-10-mujeres>

⁵ <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>

c) Discriminación y división sexual del trabajo

Otro factor importante a señalar es justamente el derivado de la división sexual del trabajo de acuerdo al género de las personas, que todas las sociedades establecen para organizar el conjunto de responsabilidades y obligaciones de las mujeres y los hombres. En este sentido, el **rol de gestión comunitaria**, al cual corresponden las actividades que se realizan en una comunidad para asegurar la reproducción familiar son asignadas casi en automático a las mujeres; ello en virtud de que ésta toma la forma de participación voluntaria en la promoción y manejo de actividades tales como gestiones para obtener servicios de agua potable, de atención primaria a la salud, entre otras.

Por el contrario, el **rol de política comunitaria** es, casi por defecto, asignado a los hombres ya que este rol se enmarca muchas veces en el plano de las políticas nacionales. Este rol de liderazgo reconocido oficialmente puede ser directamente remunerado o traer aparejado un aumento del poder o del estatus de quien lo desarrolla.

Mujeres:

- » Globalmente, las mujeres producen una gran parte del trabajo agrícola y en algunos países en desarrollo su contribución excede el 50%.
- » Las mujeres producen más de la mitad de los alimentos del mundo y son responsables del 60-80% de la producción de alimentos en la mayoría de los países en desarrollo.



Foto: UN Photo/Lucien Rajaonina

Fuente: FAO. Las mujeres y la división de población: mujeres y la seguridad alimentaria sostenible.

En México, en las décadas de 1950 y 1960 la tendencia predominante fue la del crecimiento económico como medida y fuente del desarrollo, sin embargo, mientras los hombres se integraban en las corrientes principales del desarrollo, las mujeres permanecieron

excluidas según una división sexual del trabajo, otorgando a los hombres el estatus de moderno y las mujeres como el sector tradicional, es decir, el sector dedicado a las labores de crianza, domésticas y de cuidado.

DESIGUALDAD DE GÉNERO



La desigualdad en las relaciones de **poder** restringe:

- » Las opciones y **autonomía** de las mujeres
- » Su **acceso y control** de los recursos e ingresos
- » **Su capacidad de decisión y participación**

Justamente este enfoque da pie al asistencialismo en los años sesenta, identificando a la mujer con su rol materno, convirtiéndola en la principal beneficiaria de programas asistenciales, considerado fundamental para la mujer, y para el desarrollo económico de México y, especialmente de los municipios que integran la región de Tuxtepec en el estado de Oaxaca.

Es decir, los proyectos dirigidos a mujeres no se realizan reconociéndolas como agentes del desarrollo, o por su derecho a acceder a esas oportunidades, sino por una evaluación de eficiencia y de costo-beneficio sobre sus capacidades. Se reforzaron los roles tradicionales y se agregaron cargas adicionales de trabajo, sin tomar en cuenta las relaciones de poder entre géneros ni el análisis de la condición y posición de la mujer en los contextos donde se realizaban los proyectos⁶.

⁶ MASSOLO, Alejandra. El desarrollo local en la perspectiva de género. Revista Agricultura, sociedad y desarrollo. vol.3 no.1 Texcoco ene./jun. 2006

Acceso y control sobre los recursos:



No obstante que las mujeres son un agente activo en el desarrollo comunitario, no tienen acceso y control sobre los recursos y no son propietarias de predios agrícolas.

3. Gestión comunitaria con enfoque de género.

Para abordar con mayor énfasis este tema, consultamos el A, B, C de la líder comunitaria entrelazando saberes⁷, investigación realizada por el Grupo de Estudios sobre la Mujer “Rosario Castellanos”, A.C., como parte del Diplomado en Liderazgo y Gestión Comunitaria, en donde el *quid* de la cuestión se constriñe a la siguiente razón de género: “se considera a la gestión como ‘el trabajo gratuito’⁸”, de ahí que la premisa es: **la gestión comunitaria mayoritariamente una actividad asignada a las mujeres.**

Para hablar de gestión, hemos tomado como referencia de concepto del texto mencionado con antelación:

⁷ <https://www.gesmujer.org/web/el-abc-de-la-lider-comunitaria-entrelazando-saberes/>

⁸ *Ibíd*em

“Gestión es el manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole, destinado a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final (manejo de una situación, solución de un problema, satisfacción de una necesidad o una aspiración.”⁹

En este sentido y pese a la invisibilización del trabajo de gestoría de las mujeres en las comunidades de la cuenca del Papaloapan, la continua lucha de las mujeres ha propiciado que actualmente exista un mejoramiento en las condiciones de vida de ellas, de sus familias y de sus comunidades; sin embargo, aún falta mucho por hacer, especialmente en el medio rural, donde las mujeres, dadas sus condiciones culturales, de salud, pobreza y rezago educativo, están expuestas a condiciones de vulnerabilidad mayor que los hombres.

Así, aunque las mujeres son actoras y partícipes de los cambios sociales, económicos, políticos, educativos, de salud, en la repartición y el manejo de los recursos, así como en la toma de decisiones, es también necesario reforzar los programas actuales de desarrollo, donde las mujeres y los hombres estén fortalecidos bajo un marco de equidad, siendo el empoderamiento de las mujeres el objetivo principal.



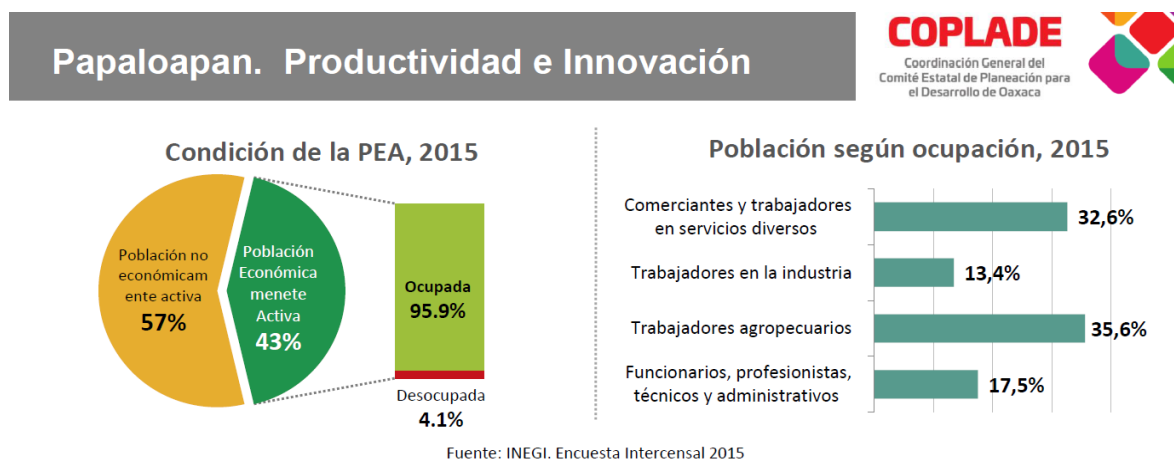
Si las mujeres se beneficiasen de un acceso justo a la propiedad y a otros insumos esenciales, como la capacitación, las herramientas y tecnologías, el crédito y los mercados, la FAO calcula que el rendimiento de las agricultoras podría aumentar entre un 20% y 30%, lo suficiente para reducir en cerca de 150 millones el número de personas que sufren de hambre. De hecho, investigaciones muestran que la igualdad de género es el papel determinante más importante de la seguridad alimentaria.

Fuente: FAO. 2010. El estado de la agricultura alimentaria 2010-2011: mujeres en la agricultura cerrando la brecha de género (The State of Food and Agriculture 2010-2011 Women in Agriculture, Closing the Gender Gap. En inglés)

⁹ Ibídem

4. Participación de las mujeres en aspectos económicos, políticos y sociales.

La importancia de este apartado radica en observar que a pesar de que las mujeres constituyen poco más de la mitad de la población, la violencia que ha permeado la Región de la Cuenca las ha mantenido en los apartados de mayor vulnerabilidad y rezago, así como de menores oportunidades. La lectura de la siguiente gráfica nos permite visualizar la condición de la población no económicamente activa, en la que, de acuerdo a nuestra apreciación, ese porcentaje lo ocupan mayoritariamente las mujeres de la región.



5. Las mujeres en la Región Choapam.

En este apartado cabe señalar que se ha escrito sobre las mujeres en la región de la Cuenca, la mayoría de la información se ha centrado en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, de los municipios de la Región Choapam es importante señalar que, los municipios que integran la región son de muy alta marginación de acuerdo al Catálogo de Microrregiones¹⁰; además de vivir su población violencia e impunidad, y desde luego sin la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión.

¹⁰ <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=460>

6. Conclusiones.

La violencia hacia las mujeres se enmarca en la discriminación y la desigualdad aún en el siglo XXI, no obstante ser un pendiente de la agenda internacional, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, no debe ser una simulación.

Es de suma importancia destacar que en los municipios donde existe AVG, no puede existir libertad real ante la zozobra latente que la violencia nos alcance.

Por otro lado, mientras las actividades que realizan las mujeres permanezcan estereotipadas, no puede haber desarrollo comunitario pleno, puesto que las relaciones de poder se asignan mayoritariamente a los hombres.

En este sentido, es tarea de los gobiernos de los tres órdenes generar estadísticas que midan la incidencia de las mujeres en el desarrollo comunitario, porque debido a que su trabajo no es visibilizado y valorado, no se conocen sus aportaciones.

Referencias

1. AVELLANEDA DÍAZ, Ximena coord. El abc de la líder comunitaria entrelazando saberes. Grupo de estudios sobre la mujer “Rosario Castellanos”. México. 2013. Consultable en <https://www.gesmujer.org/web/el-abc-de-la-lider-comunitaria-entrelazando-saberes/>
2. MASSOLO, Alejandra. El desarrollo local en la perspectiva de género. Revista Agricultura, sociedad y desarrollo. vol.3 no.1 Texcoco ene./jun. 2006.
3. Diagnóstico Regional Papaloapan. Universidad del Papaloapan. Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE). Consultable en <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2017/04/DR-Papaloapan-27marzo171.pdf>
4. Ficha temática Mujeres. Conapred. Disponible en https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Mujeres.pdf
5. Atlas de género de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca consultable en <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>
6. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Objetivo 5: Igualdad De Género. Disponible en <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>
7. Catálogo de localidades del Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. Consultable en <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=460>
8. Alineación de los ODS al Catálogo FAIS. Enero 2019. Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE). Oaxaca, México. 2019.